Juan Ramón Castellón Rodríguez (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 23/04/2020
HASH: a7055a50262bcfcfe3d5ae1bd2549074

ANUNCIO

De conformidad con la Disposición General Décima de las Bases de Selección para la constitución de una Bolsa Social de Empleo Temporal en el Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega, se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos con las incorporaciones de la convocatoria de enero de 2019 en la especialidad PEÓN DE LIMPIEZA, aprobada por Decreto 2020-0603 de 22 de abril de 2020.

"DECRETO

UNIDAD: SECRETARIA

RESULTANDO.- Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria de 6 de febrero de 2015, se aprobó las Bases de selección de una Bolsa Social de Empleo Temporal del Ayuntamiento de Cenes de la Vega.

RESULTANDO.- Que por Decreto 687/2015, de 30 de diciembre de la Alcaldía, se modificaron las citadas Bases de selección de dicha Bolsa Social de Empleo Temporal.

RESULTANDO.- Que durante los días 1 a 20 de enero de 2019, se ha abierto el plazo para nuevas incorporaciones, de conformidad con la base séptima de la Bolsa.

RESULTANDO.- Que por Decreto 2019-1869 de 3 de diciembre de 2019, de la Alcaldía, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos para la Bolsa Social de Empleo de Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega, en la especialidad de Peón de Limpieza.

RESULTANDO.- Que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones sin que se haya presentado alguna.

CONSIDERANDO.- El apartado décimo de las Bases de la Convocatoria.

CONSIDERANDO.- El artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local con respecto a la competencia para dictar la presente, esta Alcaldía

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos con las incorporaciones de la convocatoria de enero de 2019 para la Bolsa Social de Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega, en la especialidad PEÓN DE LIMPIEZA:

ADMITIDOS:

Nº	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	P INS SAE	IRPF	RES	TRAB AYTO	DISC	VG	FM	PTOS
1	ÁLVAREZ	FERNÁNDEZ	ÁNGELES	…2095…	5	5	6	6	0	0	0	22
2	RUIZ	LÓPEZ	MANUEL	…2005…	5	4	6	6	0	0	0	21
3	CASTILLO	JIMÉNEZ	JOSÉ ÁNGEL	…4850…	4,4	2	6	6	0	0	0	18,4

Cód. Validación: 5LCW9M3LDPLERLW3NNKCKXG5E | Verificación: https://cenesdelavega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4

4	MORENO	GÓMEZ	NATALIA	…1648…	3,6	2	6	6	0	0	0	17,6
5	ORTIZ	CASALS	JOSÉ CÁNDIDO	…0847…	5	0	6	6	0	0	0	17
6	SORO	CANO	MONTSERRAT	…2324…	5	0	6	6	0	0	0	17
7	SALGUERO	FAJARDO	JUAN DE DIOS	…2879…	5	0	6	6	0	0	0	17
8	CANO	ROELAS	SANDRA	…6452…	5	0	6	6	0	0	0	17
9	HEREDIA	PÉREZ	DAVINIA	…6965…	5	0	6	6	0	0	0	17
10	TRUJILLO	MORALES	FRANCISCO	…1502…	1,6	3	6	6	0	0	0	16,6
11	GARCÍA	GIMÉNEZ	MANUEL	…1905…	5	2	6	3	0	0	0	16
12	DE JULIAN	SOLANO	JORGE	…1266…	5	1,75	3	6	0	0	0	15,75
13	MOSQUERA	REYES	BLANCA ALICIA	…5573…	1,4	2	6	6	0	0	0	15,4
14	JIMÉNEZ	LUNA	IRENE	…1587…	5	3	1	6	0	0	0	15
15	MARTINEZ	NAVARRO	MANUEL	…65506…	2	0	6	6	1	0	0	15
16	MUÑOZ	GÓMEZ	JOSÉ	…2117…	5	0	6	3	0	0	0	14
17	BUENO	ASENSIO	FRANCISCO JAVIER	…8510…	1	0	6	6	1	0	0	14
18	VILLÉN	IBÁÑEZ	MARÍA JESÚS	…4460…	2,8	5	0	6	0	0	0	13,8
19	GARCÍA	RODRÍGUEZ	CAROLINA	…1578…	1,8	0	6	6	0	0	0	13,8
20	YÁÑEZ	TRINIDAD	MARÍA ADELAIDA	…1886…	1,4	0	6	6	0	0	0	13,4
21	CAÑIZARES	LÓPEZ	GUILLERMO	…3901…	0,4	0	6	6	1	0	0	13,4
22	GOMEZ	FERNANDEZ	YOLANDA	…2510…	5	0	6	2	0	0	0	13
23	HERNÁNDEZ	HEREDIA	URBANO	…7650…	0,8	0	6	6	0	0	0	12,8
24	CHICA	LÓPEZ	MANUEL	…9648…	5	1,75	0	6	0	0	0	12,75
25	GARNICA	AYALA	JOSÉ LUIS	…2695…	0,4	0	6	6	0	0	0	12,4
26	POVEDANO	RUEDA	ANTONIO	…2604…	5	0	0	6	0	0	0	11
27	LÓPEZ	SÁNCHEZ	DANIEL	…2505…	5	0	0	6	0	0	0	11
28	ORTIZ	AMADOR	JOSÉ CARLOS	…5542…	5	0	0	6	0	0	0	11
29	CHIROSA	TORRES	MARÍA ASUNCIÓN	…2912…	5	0	0	6	0	0	0	11
30	GARCÍA	BOLARÍN	ÁNGELA	…6533…	5	0	0	6	0	0	0	11
31	JIMÉNEZ	CANO	MIGUEL	…9828…	4,8	0	0	6	0	0	0	10,8
32	RUEDA	CHICA	ELISABET	…0697…	4	0	0	6	0	0	0	10
33	HEREDIA	DEL RIO	JOSÉ MARÍA	…3899…	4	0	6	0	0	0	0	10
34	CAÑIZARES	LÓPEZ	DAVID	…1549…	2,6	0	0	6	1	0	0	9,6
35	CHICA	LÓPEZ	JOSEFA	…2745…	3	0	0	6	0	0	0	9
36	SALGUERO	MIRALLES	MARIA DOLORES	…0344…	2,4	0	0	6	0	0	0	8,4
37	SÁNCHEZ DE LEÓN	NEGRILLO	ADELA	…0950…	5	0	0	3	0	0	0	8

Cód. Validación: 5LCW9M3LDPLERLW3NNKCKXG5E | Verificación: https://cenesdelavega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4

38	QUIROGA	LÓPEZ	GABRIEL	…2327…	0,8	1	0	6	0	0	0	7,8
39	TORRES	PÉREZ	ARTURO ALBERTO	…4847…	1,6	0	0	6	0	0	0	7,6
40	MUÑOZ	AMADOR	CAROLINA	…1394…	1,4	0	0	6	0	0	0	7,4
41	QUISPE	PINEDA	JUAN CARLOS	…5028…	0,6	0	0	6	0	0	0	6,6
42	MUÑOZ	RODRÍGUEZ	CRISTIAN	…3913…	0,2	0	0	6	0	0	0	6,2

EXCLUIDOS:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	DNI/NIF/NIE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ÁVILA	BOLIVAR	ESPERANZA	…2698…	Excluida. Admitida en la Convocatoria de Enero 2018
DIAZ	DIAZ	MANUEL	…2630…	Excluido. Admitido en la Convocatoria de Marzo 2015
ESCOBEDO	ÁVILA	NADIA	…5614…	Excluida. No presenta periodos de inscripción SAE que acrediten su inscripción el día de presentación de la solicitud. No presenta vida laboral cuya vigencia sea inferior a un mes respecto a la fecha de presentación de la solicitud.
FERNÁNDEZ	JEREZ	ALEJANDRO	…1399…	Excluido. No presenta periodos de inscripción SAE que acrediten su inscripción el día de presentación de la solicitud.
FRAMIT	PEREZ	JUAN DE DIOS	…2423…	Excluido. No presenta periodos de inscripción SAE
GARCÍA	CANTERO	VICENTA MARÍA	…2219…	Excluida. Admitida en la Convocatoria de Enero 2017
GARCÍA	PEINADO	AGUSTÍN	…7408…	Excluido. No presenta vida laboral
GARCÍA	RODRÍGUEZ	ANTONIO MANUEL	…2886…	Excluido. Admitido en la Convocatoria de Marzo 2015
GUTIÉRREZ	GERVILLA	DAVID	…5762…	Excluido. No presenta periodos de inscripción SAE, ni vida laboral
JEREZ	LÓPEZ	MARÍA FARA	…2969…	Excluida. No presenta periodos de inscripción SAE que acrediten su inscripción el día de presentación de la solicitud.
JIMÉNEZ	CANO	AGUSTÍN	…9752…	Excluido. Admitido en la Convocatoria de Marzo 2015
LIÑÁN	ESPERIDÓN	AINARA	…2392…	Excluida. Admitido en la Convocatoria de Enero 2018
LÓPEZ	MARTÍN	SERGIO	…1402…	Excluido. Admitido en la Convocatoria de Septiembre 2015
LÓPEZ	ROMERO	ADRIAN	…0230…	Excluido. No presenta vida laboral
LUQUE	HERVÁS	ANTONIO FRANCISCO	…0956…	Excluido. Admitido en la Convocatoria de Enero 2018
MARTÍN	BAEZ	JESÚS	…7617…	Excluido. No presenta periodos de inscripción SAE
MARTÍNEZ	MARTÍNEZ	MANUEL	…6708…	Excluido. Admitido en la Convocatoria de Septiembre 2015
MORENO	GARCÍA	MARIA MARGARITA	…2527…	Excluida. No presenta periodos de inscripción SAE
MUÑOZ	HEREDIA	ROSA	…2888…	Excluida. Admitido en la Convocatoria de Enero 2017

Cód. Validación: 5LCW9M3LDPLERLW3NNKCKXG5E | Verificación: https://cenesdelavega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4

OCAÑA	NUÑEZ	CIRO VICENTE	…3910…	Excluida. Admitido en la Convocatoria de Enero 2016
POVEDANO	RUEDA	SERGIO	…2604…	Excluido. Admitido en la Convocatoria de Enero 2017
RAYA	MARTÍN	RUTH MARÍA	…6598…	Excluida. Admitida en la Convocatoria de Septiembre 2015

SEGUNDO.- Publíquese el anuncio del Decreto el Tablón de Anuncios y en el Portal de Transparencia de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cenes de la Vega http://cenesdelavega.sedelectronica.es.

TERCERO.- Lo que le comunico significándole que, contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el juzgado de lo Contencioso Administrativo de Granada, según lo dispuesto en los Artículos 8 y 25 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. La interposición del mencionado recurso Contencioso-Administrativo no requerirá la comunicación previa al órgano que dictó el acto impugnado.

Así lo manda y firma el Alcalde-Presidente D. Juan Ramón Castellón Rodríguez, en Cenes de la Vega en la fecha anexa a la firma digital que consta en el lateral del documento, del que toma razón el Secretario General D. Fco. Javier Puerta Martí en la fecha anexa a la firma digital que consta en el lateral del documento, a efectos de transcripción en el Libro electrónico de Resoluciones de la Alcaldía.”

Cenes de la Vega, documento firmado electrónicamente.
EL ALCALDE
Juan Ramón Castellón Rodríguez

Cód. Validación: 5LCW9M3LDPLERLW3NNKCKXG5E | Verificación: https://cenesdelavega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4